



## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SESAEQROO DEL AÑO 2021

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las diez horas con treinta minutos, del día viernes 26 de marzo del año 2021, reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, ubicada en Avenida Bugambillas número 438 entre Sicilia y Padua, en la colonia Josefa Ortiz de Domínguez, la Licenciada Rachel Aide Balbuena Medina, Jefa del Departamento de Vinculación y Acuerdos, en su carácter de Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (COEPCI) de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SESAEQROO); Licenciada Ivette Eunise de Jesús Cool Acosta, Secretaria Ejecutiva y a su vez, en su carácter de Secretaria Ejecutiva del COEPCI; el Maestro Fredie Edmundo Gómez Hernández, Director de Administración y Finanzas; Licenciado Pedro del Ángel Dzib Sánchez, Jefe del Departamento de Planeación y Finanzas; Licenciado José Ricardo Marín Montes, Jefe del Departamento de Sistemas y Soporte Técnico y la C. Fany Karina Jiménez Cahuich, Intendente, como miembros propietarios del COEPCI, así como la Licenciada Doris del Carmen Ortiz Barajas, en su calidad de Titular del Órgano Interno de Control de la SESAEQROO, para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 29 y 30 de los Lineamientos para la integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, y conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

#### 1.- Bienvenida y pase de lista de asistencia.

La Licenciada Ivette Eunise de Jesús Cool Acosta, en su carácter de Secretaria Ejecutiva, procedió a verificar la asistencia a la Primera Sesión Ordinaria, encontrándose presentes:

- La Licenciada Rachel Aide Balbuena Medina, en su carácter de Presidenta del COEPCI.
- El Maestro Fredie Edmundo Gómez Hernández, en su carácter de miembro propietario del COEPCI.
- El Licenciado Pedro del Ángel Dzib Sánchez, en su carácter de miembro propietario del COEPCI.
- El Licenciado José Ricardo Marín Montes, en su carácter de miembro propietario del COEPCI.
- La C. Fany Karina Jiménez Cahuich, en su carácter de miembro propietaria del COEPCI.
- La Licenciada Doris del Carmen Ortiz Barajas, en su calidad de Titular del Órgano Interno de Control de la SESAEQROO.
- La Licenciada Ivette Eunise de Jesús Cool Acosta, en su carácter Secretaria Ejecutiva del COEPCI.

Handwritten signature or initials in blue ink.

## 2.- Verificación del quórum legal e instalación de la sesión.

De acuerdo con el registro de asistencia anterior, la Licenciada Rachel Aide Balbuena Medina, en su carácter de Presidenta, declara que existe quórum legal, encontrándose presentes todos los integrantes del COEPCI, por lo que formalmente queda instalada la Primera Sesión Ordinaria del COEPCI para el año 2021, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día viernes 26 de marzo del año 2021; por lo que serán válidos todos los acuerdos que se tomen en el seno de la misma.

## 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

La Licenciada Ivette Eunise de Jesús Cool Acosta, en su carácter de Secretaria Ejecutiva, dio lectura a los puntos del orden del día, debido a que se contaba con el quórum legal para sesionar válidamente.

Al respecto, la Licenciada Rachel Aide Balbuena Medina, en su carácter de Presidenta, solicitó a los integrantes del COEPCI la aprobación del orden del día, el cual, fue aprobado por unanimidad de votos de sus integrantes.

## 4.- Aprobación del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés 2021 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

Con respecto al siguiente punto del orden del día, la Licenciada Rachel Aide Balbuena Medina, en su carácter de Presidenta, hizo referencia a todos los presentes, sobre el contenido del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés 2021 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, para posteriormente someterlo a aprobación de los integrantes del COEPCI.

Una vez finalizada la intervención por parte de la Licenciada Rachel Aide Balbuena Medina, solicitó a los integrantes del COEPCI se sometiera a aprobación el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés 2021 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, por lo cual, se emitió el siguiente acuerdo:

*Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés 2021 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.*

## 5.- Asuntos Generales.

En uso de la voz, la Licenciada Rachel Aide Balbuena Medina, en su carácter de Presidenta, señaló a los integrantes del COEPCI si tenían algún otro asunto que informar en la presente sesión.

Al respecto, la Licenciada Doris del Carmen Ortiz Barajas, en su calidad de Titular del Órgano Interno de Control señaló que es de suma importancia dar cumplimiento a los compromisos establecidos en el Programa Anual de Trabajo del COEPCI para el ejercicio 2021, conforme a los plazos determinados, sin embargo, en el caso de existir alguna modificación en cuanto a las fechas programadas en el Programa Anual de Trabajo, será necesario se convoque a una sesión extraordinaria para hacerlo del conocimiento de los integrantes del Comité, dejando constancia de la modificación en cuanto a las fechas, para evitar incurrir en un incumplimiento a la normatividad.

Por otra parte, el Licenciado Pedro del Ángel Dzib Sánchez manifestó si existe la posibilidad de incorporar a otros servidores públicos a formar parte del COEPCI, como puede ser el titular de la Unidad de Transparencia y al representante del área jurídica.

A lo que, la Licenciada Rachel Aide Balbuena Medina señaló que los servidores públicos que integran el Comité fungen como miembros propietarios por un periodo de dos años, y solamente en caso de ausencia, se podrá designar a un suplente, para que asista en funciones de propietario de conformidad con lo dispuesto en los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo.

En ese sentido, la Licenciada Doris del Carmen Ortiz Barajas en su calidad de Titular del Órgano Interno de Control comentó que los integrantes del presente Comité fueron autorizados por la Secretaría de la Contraloría, por lo cual no es posible la incorporación de otros integrantes. Salvo que algún integrante pretenda renunciar al COEPCI tendría que ser mediante oficio dirigido a la Presidenta o Presidente del Comité expresando los motivos.

No habiendo algún otro asunto que añadir por parte de los integrantes del COEPCI, se procedió a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

#### **6.- Lectura de acuerdos de la Sesión.**

La Secretaria Ejecutiva, Licenciada Ivette Eunise de Jesús Cool Acosta procedió a dar lectura del acuerdo tomado en esta Primera Sesión Ordinaria, quedando de la siguiente forma:

**Acuerdo Único:** *Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés 2021 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.*

#### **7.- Clausura de la Sesión.**

Una vez cumplido el objetivo de la presente sesión, se determinó agotado el orden del día, por lo que se declaró formalmente cerrada la Primera Sesión Ordinaria del COEPCI para el año 2021 y se procedió a su clausura, siendo las 10 horas con 45 minutos, del día viernes 26 de marzo del año 2021.

**Integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la SESAEQROO**



Licda. Rachel Aide Balbuena Medina.  
**Presidenta del COEPCI.**



Licda. Ivette Eunise de Jesús Cool Acosta.  
**Secretaria Ejecutiva del COEPCI.**



Mtro. Fredie Edmundo Gómez Hernández.  
**Miembro propietario del COEPCI.**



Lic. Pedro del Ángel Dzib Sánchez.  
**Miembro propietario del COEPCI.**

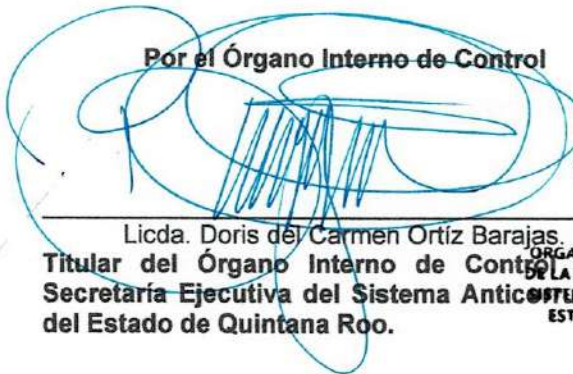


Lic. José Ricardo Marin Montes.  
**Miembro propietario del COEPCI.**



C. Fany Karina Jiménez Cahuich.  
**Miembro propietaria del COEPCI.**

**Por el Órgano Interno de Control**



Licda. Doris del Carmen Ortiz Barajas.  
**Titular del Órgano Interno de Control de la  
Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción  
del Estado de Quintana Roo.**



ORGANO INTERNO DE CONTROL  
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE  
COMUNICACIÓN  
ESTADO DE QUINTANA ROO